



"El Río Atuel también es Pampeano"

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Educación Inicial**

SANTA ROSA, 27 NOV 2018

VISTO:

La Disposición N° 010/18 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción en el Nivel Inicial a los aspirantes interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley N° 1124 y sus modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación;

Que por Resolución N° 424/18 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70° de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, para el Ciclo Lectivo 2019;

Que por Disposición N° 014/18 de esta Dirección General se determinaron las vacantes viables de afectar a los movimientos mencionados precedentemente;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 27 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos, las vacantes afectadas a los movimientos de Concentración de Tareas y Reingreso, correspondiendo publicar e incorporar las vacantes desafectadas de los movimientos mencionados, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Paritario 14, para ser ofrecidas a los siguientes movimientos: Traslados Definitivos

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
DISPONE :**

Artículo 1°.- Convócase a los aspirantes inscriptos para participar del movimiento de TRASLADOS DEFINITIVOS en los cargos del primer grado del escalafón de Nivel Inicial, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2°.- Publíquense las vacantes existentes para el movimiento citado en el artículo 1°, según lo establecido en el artículo 70°, de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, según Anexo que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 3°.- El Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria tomará los recaudos necesarios para que se cumplan en tiempo y forma los plazos legales para el cumplimiento del mencionado concurso.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

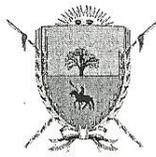
DISPOSICIÓN N°  
mla/amp.-

015

/18.-



*Julia Sutil*  
LIC. MARIA JULIA SUTIL  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACIÓN INICIAL

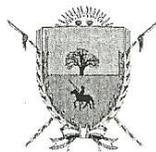


"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Educación Inicial

## ANEXO I

CUISE	Nombre				Turno
<b>Común</b>					
<b>MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física</b>					
1.635	JIN N° 5 - Santa Rosa	CM	G	06	Mañana
		CM	G	08	Mañana
		CM	G	05	Tarde
1.636	JIN N° 6 - Santa Rosa	CM	G	04	Tarde
1.644	JIN N° 13 - Macachín	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.647	JIN N° 17 - Toay	CM	G	08	Tarde
1.655	JIN N° 24 - Catriló	CM	G	05	Tarde
1.657	JIN N° 26 - General Pico	CM	G	05	Mañana
		CM	G	01	Tarde
1.660	JIN N° 29 - Santa Rosa	CM	G	05	Mañana y Tarde
1.661	JIN N° 30 - Santa Rosa	CM	G	05	Mañana y Tarde
1.662	JIN N° 31 - Santa Rosa	CM	G	03	Alternado
<b>MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música</b>					
1.631	JIN N° 1 - General Pico	CM	G	06	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.632	JIN N° 2 - General Pico	CM	G	03	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.638	JIN N° 8 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	08	Mañana y Tarde
1.639	JIN N° 9 - Realicó	CM	G	02	Mañana
1.641	JIN N° 11 - General Acha	CM	G	02	Mañana
		CM	G	05	Mañana y Tarde
		CM	G	03	Tarde
1.642	JIN N° 12 - Colonia 25 de Mayo	CM	G	03	Mañana
		CM	G	01	Tarde
1.644	JIN N° 13 - Macachín	CM	G	04	Mañana y Tarde
	<u>Compartido Alpachiri/Gral. Campos</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.644	JIN N° 13 - Macachín	CM	G	02	Mañana y Tarde
	<u>Compartido Macachín/ Doblas</u>	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.645	JIN N° 18 - Guatraché	CM	G	01	Mañana y Tarde
	<u>Compartido San Martín/J. Aráuz</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.646	JIN N° 16 - Intendente Alvear	CM	G	03	Tarde
1.646	JIN N° 16 - Intendente Alvear	CM	G	05	Mañana y Tarde
	<u>Compartido B.Larroudé/Ceballos</u>	CM	G	05	Mañana y Tarde



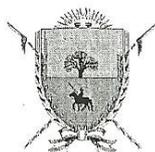
"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre	Turno			
1.647	JIN Nº 17 - Toay	CM	G	06	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.648	JIN Nº 15 - Ingeniero Luiggi				
	<u>Compartido A.Italia/E.Martini</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.648	JIN Nº 15 - Ingeniero Luiggi				
		CM	G	02	Mañana y Tarde
1.649	JIN Nº 14 - Quemú Quemú				
	<u>Compartido Q.Quemú/M.Cané</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
		CM	G	03	Mañana y Tarde
1.651	JIN Nº 20 - Trenel				
		CM	G	02	Mañana y Tarde
1.651	JIN Nº 20 - Trenel				
	<u>Compartido Calefú/Arata</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.652	JIN Nº 21 - Victorica				
	<u>Compartido Victorica/Telén</u>	CM	G	02	Alternado
		CM	G	03	Mañana y Tarde
1.653	JIN Nº 22 - Santa Isabel				
		CM	G	02	Mañana y Tarde
1.654	JIN Nº 23 - La Adela				
		CM	G	01	Mañana y Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Catrilo				
	<u>Compartido Anguil/Uriburu</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Catrilo				
		CM	G	02	Mañana
		CM	G	06	Tarde
1.656	JIN Nº 25 - Santa Rosa				
		CM	G	04	Tarde
1.657	JIN Nº 26 - General Pico				
	<u>Compartido G.Pico/Trebolares</u>	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.657	JIN Nº 26 - General Pico				
	<u>Compartido Dorila/Speluzzi/Vértiz</u>	CM	G	03	Mañana y Tarde
1.658	JIN Nº 27 - General Pico				
		CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Santa Rosa				
		CM	G	04	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Santa Rosa				
		CM	G	06	Mañana y Tarde
1.662	JIN Nº 31 - Santa Rosa				
		CM	G	02	Mañana y Tarde
		CM	G	04	Tarde

**MAESTRO DE SECCION NIVEL INICIAL -**

1.631	JIN Nº 1 - Escuela Nº 237 - General Pico	CM	1	J	Tarde
1.633	JIN Nº 3 - Escuela Nº 218-Cabecera "Lita Domato de Panteón" - Santa Rosa	CM	1	R(218)	Mañana
1.634	JIN Nº 4 - Escuela Nº 258 - Cabecera "El Renuevo" - Santa Rosa	CM	1	K(258)	Tarde
1.636	JIN Nº 6 - Escuela Nº 74 - Santa Rosa	CM	1	B	Mañana
1.637	JIN Nº 7 - Escuela Nº 246 - Santa Rosa	CM	1	N(246)	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - Escuela Nº 12 - General Pico	CM	1	R(12)	Tarde



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre	Turno			
1.638	JIN Nº 8 - Escuela Nº 241-Cabecera "Jardineras Pampeanas" - General Pico	CM	1	L(241)	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - Escuela Nº 66 - General Pico	CM	1	N	Tarde
1.639	JIN Nº 9 - Anexo 1 - Realicó	CM	1	A	Mañana
1.639	JIN Nº 9 - Escuela Nº 28 - Maisonnave	CM	1	G(28)	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - Escuela Nº 11 - General Acha	CM	1	A(11)	Mañana
		CM	1	M	Mañana
		CM	1	N	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - Escuela Nº 164 - General Acha	CM	1	H(164)	Mañana
		CM	1	I(164)	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - Escuela Nº 257 - General Acha	CM	1	K(257)	Tarde
1.642	JIN Nº 12 -Cabecera - Colonia 25 de Mayo	CM	1	J	Mañana
		CM	1	B(110)	Tarde
		CM	1	T	Tarde
1.644	JIN Nº 13 - Escuela Nº 91 - Miguel Riglos	CM	1	B(91)	Tarde
1.645	JIN Nº 18 - Escuela Nº 16 - General San Martín	CM	1	O	Mañana
1.646	JIN Nº 16 - Escuela Nº 236 - Intendente Alvear	CM	1	D(236)	Mañana
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 265 - Toay	CM	1	O	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 5 - Toay	CM	1	A(5)	Mañana
1.656	JIN Nº 25 - Escuela Nº 37 - Santa Rosa	CM	1	K	Tarde
1.656	JIN Nº 25 - Escuela Nº 78-Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Tarde
		CM	1	E	Tarde
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 40 - Speluzzi	CM	1	H	Mañana
1.659	JIN Nº 28 - Escuela Nº 262 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	A	Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 4 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	E	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	J	Mañana
1.661	JIN Nº 30 - Escuela Nº 1 - Santa Rosa	CM	1	N	Mañana
		CM	1	R	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Escuela Nº 180 - Santa Rosa	CM	1	F	Mañana

**ANEXO a la Disposición Nº 015/18**



Lic. MARIA JULIA SUTIL  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACIÓN INICIAL